



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/05/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	42.647.952.373	10.696.023.776	25%
ODS 2	Hambre Cero	4.612.856.461	1.021.395.095	22%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.347.959.933	1.077.036.512	15%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	204.759.570.061	52.588.519.735	26%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	16.263.968.740	4.053.922.119	25%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	298.477.952	71.170.986	24%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.214.885.859	926.500.447	22%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	397.970.602	94.894.649	24%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.513.363.810	997.671.433	22%
TOTAL ENTIDAD		285.057.005.791	71.527.134.752	25%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py